



"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, con sede en
Naucalpan de Juárez.

EDICTO

En acuerdo de veintiuno de febrero de dos mil veintidós, conforme a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se ordenó llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en las diligencias de jurisdicción voluntaria **7/2022**, promovidas por **Ana Luisa Rodríguez Cruz**, relativas al procedimiento de declaración especial de ausencia de **Ralph Corby Rivera**; por lo que, a todos los que tengan interés jurídico en este procedimiento, se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de quince días contados a partir del siguiente al de la última publicación de edictos, ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, ubicado en: Boulevard Toluca número cuatro, tercer piso, colonia Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53370, de lunes a viernes, en un horario de 7:45 A.M. a 13:45 P.M. (horario fijado en el Acuerdo General 21/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19 para laborar de manera presencial); con la precisión que de no haber noticias y oposición de alguna persona interesada, este órgano jurisdiccional resolverá en forma definitiva sobre la declaración especial de ausencia.

Publíquese el presente edicto por tres ocasiones y con intervalos de una semana; es decir, entre cada una de las publicaciones deben mediar siete días naturales.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiuno de febrero de dos mil veintidós.

Atentamente.

Nora Torrijos Domínguez
Secretaria de Juzgado



JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EL ESTADO DE MÉXICO
NAUCALPAN DE JUÁREZ